

MOCIÓN PARA EXTENDER LA RED *EUROVELO* A CANARIAS Y EL RESTO DE LA MACARONESIA, Y FOMENTAR LA MOVILIDAD CICLISTA EN TENERIFE

(Para ser debatida en el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife a celebrar el 25 de mayo de 2018)

Introducción justificativa de la Moción

La red EuroVelo: una oportunidad que estamos desaprovechando en Canarias

La iniciativa europea *EuroVelo* surgió a propuesta de la Federación Europea de Ciclistas (ECF, por sus siglas en inglés), y tuvo su origen en un proyecto presentado en noviembre de 1997 en Logroño. Su objetivo ha sido crear, en el plazo de quince años, una *Red Europea de Rutas para Bicicletas*; es decir, un conjunto de itinerarios de gran recorrido y alta calidad, que conectan la práctica totalidad del continente. Se trata, en total, de quince grandes rutas que atraviesan Europa de uno a otro extremo, pasando por muchas de las principales ciudades y también por algunas de las más importantes zonas turísticas. El concepto original es que estas rutas pueden ser utilizadas tanto por turistas que realizan recorridos en bicicleta de larga distancia, como también por personas locales que desarrollan desplazamientos diarios más cortos. Se prevé que la red se haya completado en lo sustancial para el año 2020.

Algunos de los objetivos fundamentales de *EuroVelo* son:

- promover viajes sostenibles en lo ambiental, económico y social;
- mejorar la calidad de las rutas de *EuroVelo* en todos los países participantes;
- promover una identidad uniforme de las rutas *EuroVelo*, de acuerdo con las normas publicadas;
- proporcionar información en toda Europa sobre las rutas *EuroVelo*, así como las rutas ciclistas nacionales;
- apoyar el desarrollo de centros nacionales de coordinación para la ruta EuroVelo y las rutas nacionales; y
- fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los estados y regiones de Europa, estimulando estrategias e infraestructuras ciclistas de alta calidad.

La implementación de *EuroVelo* y su garantía de calidad corren a cargo de la ECF en colaboración con los Centros de Coordinación de la propia red europea. Está previsto que la red actual se pueda ampliar mediante la incorporación de nuevas rutas, siempre que las propuestas cumplan con lo establecido para esta red, y se mantengan los estándares de calidad definidos, se completen y complementen los itinerarios ya existentes de *EuroVelo* desde el punto de vista geográfico.



Rutas actuales de la Red *EuroVelo*.

Como se puede observar en el mapa adjunto, y a pesar de que existe una ruta denominada de la *Costa Atlántica* -que es justamente la primera de todas-, en la actualidad Canarias y todos los demás archipiélagos macaronésicos se mantienen fuera de *EuroVelo*. Este hecho constituye, en nuestra opinión, un grave error y el

desaprovechamiento de una oportunidad extraordinaria, siendo las Islas uno de los principales destinos turísticos de Europa.

Breve caracterización sobre la movilidad ciclista y el potencial del cicloturismo en el Archipiélago

No disponemos de un diagnóstico completo y coherente sobre la situación del uso de la bicicleta en Canarias, ni tampoco de otras medidas que favorezcan y garanticen el uso seguro de la bicicleta en nuestras islas. En el caso de Tenerife, si bien es cierto que el Área de Movilidad y Carreteras de este Cabildo Insular dispone de un conjunto interesante de propuestas y actuaciones previstas, de distinta naturaleza, lo cierto es que su implementación real hasta la fecha ha sido mínima.

Resulta imprescindible, en cualquier caso, avanzar hacia una red básica de vías ciclistas en Canarias. Complementadas con planes locales de movilidad y una planificación urbana que prevea la combinación del uso de la bicicleta con el sistema de transporte público, facilitando la intermodalidad y la conectividad. Hace falta construir y consolidar una ‘cultura’ que, en todas las previsiones de construcción o acondicionamiento de carreteras reserve espacios exclusivos para ciclistas (tales como carriles bici segregados). Y también que se potencie de forma sistemática el calmado del tráfico en los núcleos urbanos, reduciendo la velocidad de circulación en ciudades y pueblos a 30 kilómetros por hora; haciendo posible en nuestros ámbitos urbanos que vehículos, bicicletas y peatones puedan compartir el espacio de manera respetuosa. En definitiva, es imprescindible desarrollar una perspectiva estratégica que, desde todos los niveles institucionales implicados, desarrolle medidas que garanticen la adaptación de las vías públicas, en todos los casos posibles, al tráfico ciclista.

Se deben resaltar las bondades del uso de la bicicleta, tanto para el beneficio de la salud, como del medio ambiente en el contexto de la lucha contra el cambio climático. La población de nuestro archipiélago padece las mayores tasas de sobrepeso, obesidad y diabetes de toda la sociedad española y europea (resultado de una combinación perversa de alimentación deficiente con sedentarismo). Por eso, más que conveniente resulta imprescindible promover de forma activa acciones saludables cotidianas, que incluyan facilitar el uso de la bicicleta o el simple hecho de caminar sin dificultad por nuestras calles y espacios públicos. En efecto, por su elevado interés como forma de movilidad altamente saludable y sostenible, Canarias debe promocionar el uso de la bicicleta desde edades tempranas, dotándose de programas de educación vial y ambiental, y extender las garantías de seguridad para que el uso de la bicicleta no se convierta en

una actividad de riesgo (sino que, como ocurre en la mayor parte de las ciudades y pueblos de Europa, constituya una modalidad habitual de desplazamiento). Por eso, es de crucial importancia que en el sistema educativo canario se inserte la educación vial y el uso de la bicicleta, como se hace ya en casi toda Europa, para lo que se necesita dotarlo de recursos complementarios y suficientes para esta tarea.

Siendo Canarias el territorio europeo con mayor densidad de vías rodadas por kilómetro cuadrado y de vehículos por habitante, la bicicleta puede constituir una de las alternativas fundamentales para avanzar hacia una movilidad menos insostenible, aumentar nuestra calidad de vida, impulsar el ahorro energético, reducir la contaminación y contribuir de forma solidaria a la descarbonización de nuestro sistema económico (tal y como recogió el Acuerdo del Clima de París de 2015, suscrito por el Estado español).

Una sociedad como la canaria, potencia turística en esta porción atlántico-africana de la Macaronesia, debe aspirar además a potenciar un turismo responsable, atrayendo a personas viajeras que dispongan de tiempo (como las personas mayores europeas), con una alta disposición a interesarse por nuestra naturaleza y cultura, y a concentrar su gasto en productos y servicios de la economía de ámbito más local. El cicloturismo puede ser clave para crear empleo y mejorar la economía de muchos pueblos y zonas rurales; e incluso para impulsar una actividad económica complementaria, pero directamente conectada con esta actividad. Representa un tipo de turismo de proximidad, que realiza sus compras en los pequeños comercios, que es respetuoso con el medio ambiente, que promueve, en definitiva, una circulación de riqueza mucho más distribuida. Se calcula que las personas que practican cicloturismo con pernoctación realizan un gasto medio diario de 57,08 € -incluyendo el alojamiento-, situándose el rango de gasto entre 50 y 70 €/día; la media de duración de la estancia es de 7,7 días, por lo que el gasto medio por viaje ronda los 440 euros. Este gasto se distribuye de la siguiente manera: 40 por ciento en alojamiento, 30 por ciento en comidas y bebidas y 30 por ciento en compras, transporte o actividades locales.

Tanto muchas personas que nos visitan, como un número creciente de habitantes del Archipiélago, quieran usar las bicicletas, ya sea para sus vacaciones o para desplazamientos cotidianos como ir al trabajo o al centro de estudio. Pero necesitan que se les ofrezcan buenas condiciones, vías ciclistas seguras y servicios de calidad. Sí todas las instituciones del Archipiélago, junto a los colectivos y personas interesadas, pedaleamos en defensa de la bicicleta, podemos ponerla en el lugar que le corresponde a la hora de implementar políticas europeas de movilidad, acogernos a inversiones

disponibles, avanzar en medidas de seguridad vial, potenciar prácticas saludables, mejorar la calidad ambiental y fomentar el turismo responsable.

Por eso, la presente moción pretende, entre otros objetivos, el de promover ante la Unión Europea iniciativas, en cooperación con las instituciones de Canarias y de los demás archipiélagos vecinos (Azores, Madeira y Cabo Verde) para extender hasta la Macaronesia la red *EuroVelo* y potenciar la movilidad ciclista. Y se complementa, además, con algunas otras propuestas de implantación relativamente sencilla, que el Cabildo podría empezar a desarrollar desde ahora, o instar a otras entidades a que las pongan en marcha.

Por todo ello, el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife adopta los siguiente ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno de Canarias a que elabore y presente ante la Unión Europea el proyecto para que se incluya a Canarias en la ruta *EuroVelo 1 de la Costa Atlántica*.
2. Instar al Gobierno de Canarias a acordar entre las distintas administraciones (Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares y Ayuntamientos), en colaboración con representantes de la sociedad, el trazado correspondiente en cada una de las islas, poniendo en valor nuestros paisajes naturales y culturales, para que Canarias sea un destino de excelencia cicloturista.
3. Instar al Gobierno de Canarias a trasladar esta propuesta a los gobiernos y parlamentos de Azores, Madeira y Cabo Verde.
4. Instar al Gobierno de Canarias para que desarrolle, en coordinación con la Dirección General de Tráfico y los Cabildos Insulares, una política de educación vial en el sistema educativo canario, que facilite que la infancia y la juventud canaria aprendan a usar la bicicleta y a ser peatones “sostenibles” desde muy temprana edad, asumiendo los valores del cambio hacia una movilidad cada vez menos insostenible.
5. Instar y apoyar a los Ayuntamientos para dar un fuerte impulso a los carriles bici urbanos y al calmado de tráfico, disminuyendo la velocidad en los núcleos urbanos de Tenerife y propiciando la disminución de atropellos -con frecuencia muy graves-, además de impulsar unos espacios urbanos más amables y habitables.

6. Instar al Gobierno de Canarias y a la Administración del Estado a eliminar los impedimentos a la intermodalidad bicicleta-barco en todos los Puertos de Canarias, haciendo posible -entre otras medidas- el acceso rodado en bicicleta hasta las rampas de los barcos que realizan el tránsito interinsular y exterior.
7. El Cabildo de Tenerife adquiere el compromiso firme de impulsar y acelerar las distintas propuestas e iniciativas ya previstas para promover el uso de la bicicleta en la red de carreteras insulares.
8. El Cabildo de Tenerife se compromete a estudiar técnicamente e implementar todas las facilidades posibles para el transporte de bicicletas en la red insular de guaguas de Titsa; y a potenciar en general la intermodalidad bicicleta-guagua.
9. El Cabildo de Tenerife adquiere también el compromiso de ir dotándose de aparcamientos acondicionados para bicicletas en el conjunto de sus dependencias, tanto a la ciudadanía usuaria de las mismas como para su propio personal; de modo que antes de la finalización del presente mandato la totalidad de los edificios del Cabildo dispongan de este equipamiento (de bajo coste).
10. La Presidencia del Cabildo de Tenerife trasladará y promoverá la extensión de estos acuerdos e iniciativas al resto de nuestro archipiélago a través de la Federación Canaria de Islas (FECAI).

En Tenerife, a 21 de mayo de 2018.

Fernando Sabaté Bel

Portavoz de Podemos en el Cabildo de Tenerife